



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: DIA 17 MES 06 AÑO 2021

Yo JUAN CARLOS MORENO identificado con cédula de ciudadanía número No.79.825.594 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
<u>10212233071421</u>	<u>223</u>	<u>Edificio los Rumbos</u>	<u>Nor-Oriente</u>
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado <input checked="" type="checkbox"/>	<u>Edificio 5 Pisos ladrillo y Color Café Puerta</u>		
5. Fallecido	<u>Visto Edificio Inteligente no hay portero</u>		
6. Desconocido	<u>Se dejó en el buzón.</u>		
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	<u>16-06-2021 - 11:30</u>		
2ª Visita	<u>17-06-2021 12:50</u>		
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	<u>JUAN CARLOS MORENO</u>
Firma	<u>Juan Moreno</u>
No. de identificación	<u>79.825.594 de Bogotá</u>

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

18 JUN 2021

Constancia de fijación. Hoy, 18 JUN 2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 24 JUN 2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

INSPECCION DE ATENCIÓN PRIORITARIA VEINTIDOS (AP 22)

Calle 11 No 8-17 Piso 1

Página 1 de 1

Código de dependencia 223

Bogotá D.C.

Señor (a)

REPRESENTANTE LEGAL EDIFICIO LAS RAMBLAS

Calle 122 # 45 A-11

Ciudad

Reciba cordial saludo, en cumplimiento a lo ordenado en auto calendarado 4 de junio de 2021, me permito informarle que se señaló audiencia pública, el día 1 de julio de 2021 a la hora de las 8 am en las instalaciones de este Despacho, diligencia en la cual se hará pronunciamiento sobre su escrito y se decidirá de fondo sobre los hechos objeto de la investigación en contra de su representado, lo anterior en cumplimiento a lo normado en el artículo 223 de la ley 1801 de 2016.

Atentamente,



MARIO EDUARDO FORERO DUARTE

Inspector de Policía AP 22